ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0112–2024–SUNAT/3H0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

1	**NUMERO DE ACTA**	006–2024 / AS N° 0112–2024–SUNAT/3H0300

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

A los diecisiete días del mes de diciembre del año en curso, siendo las 11:30 horas, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 005-2024/3H0300 de fecha 07/11/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a ser convocado mediante la Adjudicación Simplificada N° 0112-2024-SUNAT/3H0300 en su Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de los Sistemas de Protección de Descargas Atmosféricas (Pararrayos) de las Sedes de SUNAT Puno, se reúnen vía virtual a través de videoconferencia (Aplicativo Microsoft Teams) con la finalidad de proseguir con las etapas de Evaluación, Calificación de las Ofertas presentadas en el presente procedimiento de seleccion.

De acuerdo con el Acta N° 005-2024, de fecha 10 de diciembre del 2024, se acordó ampliar la Etapa de Evaluación y calificación de ofertas, así como la Etapa del Otorgamiento de Buena Pro, a fin de efectuar la verificación de los documentos presentados en cada oferta a efectos de declarar su admisibilidad, así como evaluar el detalle de los precios unitarios de las ofertas presentadas (verificación del Anexo 06 – Oferta Económica) lo que determinara el resultado del procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Contando con el quórum reglamentario y necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado para sesionar y adoptar acuerdos valido, se inició la sesión con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Ronald Javier Gomero Diaz	Titular	X	Dependencia:	3H0303-OF.SOP. ADM.PUNO – SUP.3
		Suplente			
Primer Miembro	Ronald, Quisca Mamani	Titular	X	Dependencia:	3H0303-OF.SOP. ADM.PUNO – SUP.3
		Suplente			
Segundo Miembro	Anthony Alex Mamani Forocca	Titular	X	Dependencia:	8B8102-DIV. MANT. - SUP. 2
		Suplente			

4 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

Según Acta N° 005-2024 / AS N° 0112-2024-SUNAT/3H0300-1 de fecha 11 de diciembre de 2024, el Comité de Selección durante la admisión de ofertas, solicitó a los postores: (i) 20603731264 – INGEDEP, INGENIERIA, GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS y (ii) 20608622340 – CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L. subsanen sus respectivas ofertas dentro del plazo de dos (2) días hábiles, desde el día siguiente de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. A continuación, el detalle de la revisión en el SEACE referente a la presentación de la subsanación de ofertas:

Nro.	Razón Social del Postor	Fecha de Notificacion	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Feha y Hora Subsanación
1	INGEDEP, INGENIERIA, GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS	11/12/2024	2	Subsanado	11/12/2024 20:34:35 PM
2	CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	11/12/2024	2	Subsanado	12/12/2024 18:34:07 PM

Acto seguido se procede con la descarga de las ofertas subsanadas, a fin de realizar la revisión correspondiente, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nro.	Razón Social del Postor	SUBSANACION
1	INGEDEP, INGENIERIA, GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS	De la revisión efectuada a la Oferta subsanada, se verifica que el Postor ha cumplido con adjuntar el documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta, copia del Certificado de Vigencia de Poder del Representante Legal, documento que fuese omitido en la presentación inicial de su oferta en tal sentido la documentación observada se considera subsanada. De otro lado, respecto del foliado de la oferta, el Postor no ha cumplido con observar las formalidades establecidas para la presentación de ofertas, por cuanto ha foliado cada uno de los archivos que forman parte de su oferta, más en la foliación no guarda un correlativo del numero total de folios que contiene su oferta, en tal sentido esta observación se considera como no subsanada.

	2	CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	De la revisión efectuada a la Oferta subsanada, se verifica que el Postor ha cumplido con subsanar la observación que fuese advertida, ello con relación a la foliación de la totalidad de los documentos que se encuentran contenidos en su oferta, en tal sentido esta observación se considera subsanada.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, según el Anexo N° 01 anexo a la presente Acta, las siguientes ofertas no fueron admitidas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	20603731264 – INGEDEP, INGENIERIA, GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS	No fue subsanada la observacion advertida a la presentacion de su Oferta, ello con respecto del foliado de la misma.
2	10442706765 – QUISPE ATAYPOMA RAFAEL	El Postor presento el Anexo N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA consignando un monto total, no disgregando su oferta en Precios Unitarios, por consiguiente No cumple con las formalidades establecidas del procedimiento de selección, el mismo que se rige por el sistema de Precios Unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación,
3	20602623051 – EMP. ELECTROMECANICO THOR EIRL	El Postor presento el Anexo N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA consignando un monto total, no disgregando su oferta en Precios Unitarios, por consiguiente No cumple con las formalidades establecidas del procedimiento de selección, el mismo que se rige por el sistema de Precios Unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación,

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Razón Social del Postor	Item(s) a los que postula
1	20603701845 – GRUPO XIMENA S.A.C.	Unico
2	20608622340 - CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	Unico
3	CONSORCIO PUNO 20608133918 - COSFRAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. & 20601173388 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FRAKOMH S.R.L.	Unico
4	20605426922 – TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Unico

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Razón Social del Postor	Precio de su oferta	Precio Ofertado Rectificado	% del valor referencial
1	20603701845 – GRUPO XIMENA S.A.C.	S/ 197,100.00	Conforme	41.08%
2	20608622340 - CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	S/ 138,913.04	**S/ 134,593.04**	28.05%
3	CONSORCIO PUNO 20608133918 - COSFRAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. & 20601173388 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FRAKOMH S.R.L.	S/ 375,488.00	Conforme	78.26%
4	20605426922 – TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 475,920.00	Conforme	99.19%

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0112–2024–SUNAT/3H0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

7.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

8.1	**RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2**	**GRUPO XIMENA S.A.C.**
	FACTOR	**PUNTAJES**
	PRECIO (Monto Ofertado: S/ 197,100.00)	68.29 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**68.29 puntos**
8.2	**RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.**
	FACTOR	**PUNTAJES**
	PRECIO (Monto Ofertado: S/ 134,593.04)	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**
8.3	**RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3**	**CONSORCIO PUNO**
	FACTOR	**PUNTAJES**
	PRECIO (Monto Ofertado: S/ 375,488.00)	35.84 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**35.84 puntos**
8.4	**RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4**	**TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
	FACTORES	**PUNTAJES**
	PRECIO (Monto Ofertado: S/ 475,920.00)	28.28 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**28.28 puntos**

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nro. Ord.	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FACTOR EVAL.	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	20608622340 - CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	100.00 puntos	5.00 puntos	105.00 puntos
2	20603701845 - GRUPO XIMENA S.A.C.	68.29 puntos	3.41 puntos	71.40 puntos
3	CONSORCIO PUNO 20608133918 - COSFRAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. & 20601173388 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FRAKOMH S.R.L.	35.84 puntos	1.79 puntos	37.64 puntos
4	20605426922 - TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28.28 puntos	1.41 puntos	29.69 puntos

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación de ofertas, el Comité de Selección, determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

10.1 RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**	NO CUMPLE	
A.1	**CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**	SI	
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
A.1.2	CAPACITACIÓN	SI	
A.2	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**		NO
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR**	NO CUMPLE	
	FACTURACIÓN		NO
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**NO CALIFICA**	

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0112–2024–SUNAT/3H0300 – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

10.2

RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	GRUPO XIMENA S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**	CUMPLE	
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI	
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
A.1.2	CAPACITACIÓN	SI	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	CUMPLE	
	FACTURACIÓN	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICA**	

10.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3.1 que forma parte de la presente Acta.

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, No cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases, en consecuencia el Comite de Seleccion verificara los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación.

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección deciden postergar la Etapa de Evaluación y calificacion de Ofertas, en razón de considerar que evaluada la oferta del Postor que ocupara el segundo lugar en el orden de prelación, se encuentra sustancialmente por debajo del Valor Estimado, motivo por el cual el colegiado acuerda por UNANIMIDAD, solicitar las descripcion a detalle de todos los elementos constitutivos de dicha oferta, otorgandole un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de dicho documento, ello de conformidad con el articulo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

13

SUNAT Firmado digitalmente por GOMERO DIAZ Ronald Javier FAU 20131312955 soft Motivo: Estoy aprobando este documento

Ronald Javier Gomero Diaz
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

SUNAT Firmado digitalmente por QUISCA MAMANI Ronald FAU 20131312955 soft	SUNAT Firmado digitalmente por MAMANI FOROCCA Anthony Alex FAU 20131312955 soft
Ronald, Quisca Mamani **PRIMER MIEMBRO – TITULAR**	**Anthony Alex Mamani Forocca** **SEGUNDO MIEMBRO – TITULAR**

ANEXO N° 1

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 112–2024–SUNAT/3H0300 - 1

ÍTEM ÚNICO – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

Nro.	POSTOR	Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la Oferta							Resultado de la verificacion de los documentos requeridos
		a) Declaración Jurada de datos del Postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases. (Anexo Nº 3)	e)Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ... (Anexo Nº 5)	g)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	**20603701845 - GRUPO XIMENA S.A.C.**	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	No corresponde	Si presenta y cumple	**ADMITIDA**
2	20603731264 - INGEDEP, INGENIERIA, GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS E.I.R.L.	Si presenta, mas no cumple las formalidades establecidas para la presentacion de ofertas					No corresponde	Si presenta, mas no cumple las formalidades establecidas para la presentacion de ofertas	**NO ADMITIDA**
3	10442706765 - QUISPE ATAYPOMA RAFAEL	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	No corresponde	Si presenta, mas No cumple con las formalidades establecidas del procedimiento de selección, el mimso que se rige por el sistema de Precios Unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación	**NO ADMITIDA**
4	**20608622340 - CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.**	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	No corresponde	Si presenta y cumple	**ADMITIDA**
5	**CONSORCIO PUNO** **20601173388 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FRAKOMH S.R.L.** **20608133918 - COSFRAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	**ADMITIDA**
6	20602623051 - EMPRESA ELECTROMECANICO THOR E.I.R.L.	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta, mas No cumple con las formalidades establecidas el Numeral 5.8 de los Terminos de Referencia	No corresponde	Si presenta, mas No cumple con las formalidades establecidas del procedimiento de selección, el mimso que se rige por el sistema de Precios Unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación	**NO ADMITIDA**
7	**20605426922 - TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	Si presenta y cumple	No corresponde	Si presenta y cumple	**ADMITIDA**

SUNAT Firmado digitalmente por GOMERO DIAZ Ronald Javier FAU 20131312955 soft

Ronald Javier Gomero Diaz
Presidente Titular

SUNAT Firmado digitalmente por QUISCA MAMANI Ronald FAU 20131312955 soft

Ronald, Quisca Mamani
Primer Miembro Titular

SUNAT Firmado digitalmente por MAMANI FOROCCA Anthony Alex FAU 20131312955 soft

Anthony Alex Mamani Forocca
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 2

CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DE LAS OFERTAS / ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 112–2024–SUNAT/3H0300 - 1

ÍTEM ÚNICO – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

N°	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PRECIO DE OFERTA CON CORRECCION (*)	VALOR ESTIMADO	Puntaje obtenido según Factor de Evaluacion (Precio)	Porcentaje sobre el valor estimado.	Bonificacion 5% Micro y Pequeña Empresa.	Puntaje Total obtenido	Orden de prelación
1	20608622340 - CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L.	S/ 138,913.04	**S/ 134,593.04**	**S/ 479,788.00**	100.00	28.05%	5.00	105.00	1°
2	20603701845 - GRUPO XIMENA S.A.C.	S/ 197,100.00	No coresponde		68.29	41.08%	3.41	71.70	2°
3	CONSORCIO PUNO 20608133918 - COSFRAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. & 20601173388 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FRAKOMH S.R.L.	S/ 375,488.00	No coresponde		35.84	78.26%	1.79	37.64	3°
4	20605426922 - TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 475,920.00	No coresponde		28.28	99.19%	1.41	29.69	4°

FÓRMULA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE EVALUACIÓN

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i= Oferta
Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
Oi=Precio i
Om= Precio de la oferta más baja (S/ 134,593.04)
PMP=Puntaje máximo del precio (100 puntos)

SUNAT Firmado digitalmente por GOMERO DIAZ Ronald Javier FAU 20131312955 soft

Ronald Javier Gomero Diaz
Presidente Titular

SUNAT Firmado digitalmente por QUISCA MAMANI Ronald FAU 20131312955 soft

Ronald, Quisca Mamani
Primer Miembro Titular

SUNAT Firmado digitalmente por MAMANI FOROCCA Anthony Alex FAU 20131312955 soft

Anthony Alex Mamani Forocca
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 3.1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 112–2024–SUNAT/3H0300 – 1

ÍTEM ÚNICO – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

DOCUMENTOS	POSTOR Orden de Prelación: 1 CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L. RUC N° 20608622340	POSTOR Orden de Prelación: 2 GRUPO XIMENA S.A.C. RUC N° 20603701845
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1 FORMACION ACADEMICA Requisitos: Título Profesional en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica Eléctrica del personal clave requerido como Ingeniero Supervisor Acreditación: El Título Profesional requerido, será verificado por el Comité de Selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ En caso el Título Profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el Postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	Presenta copia simple del Título Profesional como Ingeniero Mecanico Eléctrico, expedido por la Universidad Nacional del Altiplano SI CUMPLE	Presenta copia simple del Título Profesional como Ingeniero Eléctricista, expedido por la Universidad Nacional del Callao SI CUMPLE
A.1.2 CAPACITACION Requisitos: Mínima de 10 horas lectivas, en diseño y/o instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección de descarga atmosférica o similar relaciona a la materia de contratación del Personal Clave requerido como Ingeniero Supervisor. Acreditación: Se acreditará con copia simple de Constancias o Certificados, u otros documentos, según corresponda.	Presenta copia simple del Certificado de Capacitacion en el Mantenimiento de sistemas de protección de descarga atmosférica. SI CUMPLE	Presenta copia simple del Certificado de Capacitacion en el Mantenimiento de sistemas de protección de descarga atmosférica. SI CUMPLE
A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Mínima de tres (3) años como especialista y/o residente y/o supervisor y/o coordinador en instalación y/o mantenimiento de sistemas eléctricos y/o sistemas de protección de descargas atmosféricas (pararrayos) del personal clave requerido como Ingeniero Supervisor. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	El personal calve no acredita la experiencia minima requerida Mínima de tres (3) años como especialista y/o residente y/o supervisor y/o coordinador en instalación y/o mantenimiento de sistemas eléctricos y/o sistemas de protección de descargas atmosféricas (pararrayos) del personal clave requerido como Ingeniero Supervisor. **NO CUMPLE**	Se acredita la experiencia minima requerida Mínima de tres (3) años como especialista y/o residente y/o supervisor y/o coordinador en instalación y/o mantenimiento de sistemas eléctricos y/o sistemas de protección de descargas atmosféricas (pararrayos) del personal clave requerido como Ingeniero Supervisor SI CUMPLE

SUNAT Firmado digitalmente por GOMERO DIAZ Ronald Javier FAU 20131312955 soft

SUNAT Firmado digitalmente por QUISCA MAMANI Ronald FAU 20131312955 soft

SUNAT Firmado digitalmente por MAMANI FOROCCA Anthony Alex FAU 20131312955 soft

ANEXO N° 3.1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 112–2024–SUNAT/3H0300 – 1

ÍTEM ÚNICO – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (PARARRAYOS) DE LAS SEDES DE SUNAT PUNO

DOCUMENTOS	POSTOR Orden de Prelación: 1 CONSULTORES ASOCIADOS RAMOS S.R.L. RUC N° 20608622340	POSTOR Orden de Prelación: 2 GRUPO XIMENA S.A.C. RUC N° 20603701845
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50 000,00 (Cincuenta mil y 00/100 soles, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25 000,00 (veinticinco mil y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación y/o mantenimiento de pararrayos y/o pozos a tierra. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.	No acredita su experiencia en la especialidad, toda vez que acorde con las exigencias establecidas para la acreditacion de este requisito de calificacion, debia de presentar copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, mas presenta ordenes de compra por la venta de bienes. **NO CUMPLE**	Acredita su experiencia en la especialidad, con un monto facturado acumulado equivalente al monto de S/ 99,450.00 soles, acreditado con copia simple del contrato suscrito con la Municipalidad Provincial de Huancayo, juntamente con copia simple de la respectiva Constancia de Conformidad del servicio prestado, hasta por el monto contractual señaldo en el Contrato N° 050-2023-MPH/GA suscrito el 06/11/2023. SI CUMPLE
RESULTADO	**NO CALIFICA**	**CALIFICA**

SUNAT Firmado digitalmente por GOMERO DIAZ Ronald Javier FAU 20131312955 soft

SUNAT Firmado digitalmente por QUISCA MAMANI Ronald FAU 20131312955 soft

SUNAT Firmado digitalmente por MAMANI FOROCCA Anthony Alex FAU 20131312955 soft